

COMUNICADO DE PRENSA

SECCIÓN DE PERSONAL LABORAL

El STEC-IC presenta más de 1600 firmas para la bajada de ratio en los comedores escolares de los centros públicos de Canarias.

El comedor escolar desempeña un papel esencial en la salud y en el desarrollo de las niñas y los niños que utilizan este servicio. Es aquí, en los comedores escolares, donde nuestros hijos e hijas realizan la principal comida del día durante buena parte del año, por lo que tener una alimentación adecuada y un ambiente favorable repercutirá en su salud.

Además, el comedor escolar tiene una función esencial en el aprendizaje de hábitos alimentarios y en las buenas prácticas en relación con la comida. Se siembran buenos hábitos en el comedor escolar y se recoge durante toda la vida en salud y en bienestar. Obviamente, será el modelo de gestión de comedor escolar, el que determine que esos hábitos sean saludables o que contribuyan a que niñas y niños integren como normales malas prácticas alimentarias.

En definitiva, el comedor, debe ser un espacio educativo y no un espacio complementario, como se le considera actualmente. Es en ese espacio educativo donde juega un papel fundamental, el personal que está en contacto con esos niños y niñas, trabajadores y trabajadoras que velan para que nuestros hijos e hijas, tengan un ambiente favorable para comer, relacionarse y alimentarse adecuadamente. Hablamos de las categorías de auxiliar de servicios complementarios, cocineros, cocineras y ayudantes de cocina.

Estos empleados públicos, son los responsables de que la principal comida diaria de los escolares de Canarias se desarrolle de manera adecuada, adaptando los tiempos a las edades de los niños y niñas o a las necesidades singulares de cada escolar. Pero la realidad impuesta por los recortes de personal que ha hecho la Administración Educativa, es que el tiempo medio para la comida es de 30 minutos, tiempo que se ve reducido en los centros educativos de mayor tamaño por la incorporación de los turnos.

Por otro lado, la orden de comedores publicada cada año por la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa de la Consejería de Educación, establece una ratio para el personal de esta categoría de una persona auxiliar de servicios complementarios por cada 25 alumnos de infantil (de 3 a 5 años) y una persona por cada 35 alumnos de primaria (de 6 a 12 años). Para el personal de cocina, establece un ayudante de cocina y un cocinero hasta 149 alumnos.

Obviamente con estos números de ratio en el servicio de comedor y el tiempo destinado a la comida, se dificulta que los niñas y niños puedan adquirir unos hábitos de alimentación saludable, además de aprender a entablar una relación sosegada con la comida, entendiendo el tiempo del comedor como un mero trámite en el que es necesario engullir y terminar cuando antes para salir al patio o al aula a jugar.

Entendemos, que el número de ratio establecido por cada auxiliar de servicios complementarios es elevado máxime cuando en alguna ocasión, por razones de enfermedad pueda faltar alguno de sus integrantes, llegando a duplicar la ratio de alumnos por auxiliar, dificultando así la labor que realiza el personal de la categoría de aux. de servicios complementarios.

Desde el STEC-INTERSINDICAL CANARIA, reivindicamos la bajada de ratio en el servicio de comedor escolar y en las cocinas de los centros con gestión directa, estableciendo una ratio de 15 alumnos de infantil y 25 alumnos de primaria por cada auxiliar de servicios complementarios, así como un total de 100 alumnos para un cocinero y ayudante de cocina, de manera que puedan tener un mayor margen de tiempo para una dedicación más individualizada al alumnado, en especial a los que comprenden edades entre los 3 a 5 años, y en el caso del personal de cocina más tiempo para la realización de unos menús más elaborados, pudiendo así desempeñar un servicio público de mayor calidad.



Sección de Personal Laboral

PERSONAL LABORAL: 928380548-627.938.653

MAIL PERSONAL LABORAL: comunicacion@stec-laborales.com

En Canarias actualmente existe 477 centros públicos con servicio de comedor escolar, solo 152 son de gestión directa, el resto, 325 centros, son de gestión mixta (catering que suministra la comida y auxiliares de servicios complementarios de la Consejería de Educación que atienden al alumnado).

Estos centros atienden a un total 78.400 escolares, los cuales son atendidos gracias al esfuerzo que realizan diariamente los 1.868 empleados públicos de las categorías de auxiliares de servicios complementarios y personal de cocina, quienes hacen con su dedicación diaria mas allá de sus obligaciones, que el servicio de comedores salga cada día adelante de una manera adecuada.

El STEC-INTERSINDICAL CANARIA, exigimos un incremento del personal que atiende a los niños y niñas en los comedores escolares, auxiliares de servicios complementarios y cocina, de tal manera que el hecho de comer en el colegio sea una oportunidad de mejora para los alumnos que usan este servicio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de Junio de 2019